



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC 0027306/2017

Córdoba, 09 JUN 2017

VISTO

La nota presentada por la Srta Natalia Andrea Delpino, D.N.I. 34.965.478, por medio de la cual solicita se expida un duplicado del Diploma que acredita la finalización de sus estudios correspondientes a la Carrera de Pregrado de Tecnicatura Superior en Bromatología

CONSIDERANDO

Que se ha acreditado mediante denuncia policial el extravío del respectivo diploma original

Que de acuerdo a las constancias obrantes en Secretaría de Asuntos Administrativos la peticionante es egresada de nuestra institución y ha cumplido los requisitos administrativos y académicos respectivamente;

Por todo ello,

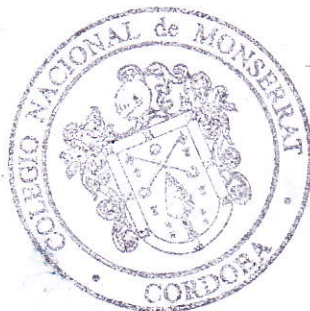
EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba arbitre los medios para expedir duplicado de Diploma a **NATALIA ANDREA DELPINO**, D.N.I. 34.965.478, egresada como Técnica Superior en Bromatología, de acuerdo al Plan de Estudios vigente, Resoluciones del H. C.S. de la U.N.C. Nros 140/05 y 583/05 - Resolución Ministerial Nº 411/06.

Art.2º.- Protocolícese, publíquese, comuníquese al rectorado y archívese.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

219-17.-